SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO X — No 4934

Santa Fe, sábado 8 de enero de 1921

LA POLITICA FERROVIARIA DE CONCENTRACION

Entidades como la de "pro defensa comunal" tienen ahora un motivo de defensa santafecina

A todo Santa Fe, lo mismo que a todos los pobladores de la provincia, ha de condolerles y ha de indignarles la política de concentración ferroviaria en que el gobierno nacional se halla embarcado, sin parar mientes, en los infinitos intereses que menoscaba y mutila. Por ende, a todos los santafecinos, de la capital y del norte, les interesa alzarse en contra del atentatorio proyecto de acceso a la capital federal de las líneas ferroviarias del Estado, si no desean que el porvenir de sus esfuerzos quede trunco, que más de la mitad de la provincia quede convertida poco menos que en un páramo sombrío y que esta ciudad capital, digna de mayores desvelos, de mayores preocupaciones y de más intenso cariño, no degenere en una miserable aldehuela. Conspira el gobierno nacional en contra de uno de los focos más vivos de la riqueza del litoral, con esa idea pasada por el tamiz intelectivo de ingenieros burócratas que les importa tanto de la república como de la China, de quitarle a Santa Fe las líneas terminales de los ferrocarriles.

El proyecto de última hora consiste en que la línea de acceso a la capital federal, pase por San Francisco (Córdoba) a empalmarse con la línea del Ferrocarril Central Córdoba, línea que el Estado para los efectos consiguientes mandaría expropiar. Ya se ve cuánta es la distancia que separa a San Francisco de Santa Fe, distancia que reduciría a la inercia a la mitad de la provincia, anulando su puerto, pues todos los productos del norte de la nación serían conducidos por esa línea hacia Buenos Aires. A lo sumo sería construída una línea de Santa Fe a San Francisco, como una limosna concedida a una de las zonas más importantes del país.

Y porque se trata de invalidar nuestro porvenir, de obstaculizarlo en su desarrollo, de sumergirlo en un abandono criminoso, es que exhortamos a todas las entidades a que protesten en contra de esa política inconveniente y absurda. La entidad *pro defensa comunal* nacida u organizada para defender los intereses de la comuna, esa entidad que ha pedido el adoquinamiento de algunas calles y el alumbrado para algunas otras, tiene ahora un motivo para manifestar su entusiasmo patriótico por el terruño, para protestar y solicitar de los poderes nacionales, mal inspirado, sin duda, que las líneas terminales de los ferrocarriles del Estado queden en Santa Fe y a Santa Fe vengan sus oficinas de dirección y de administración. Es, pues, necesario que se agite en ese sentido, haciendo honor a su programa de defensa, es urgente persuadir a los hombres del gobierno federal de que concentrando en Buenos Aires las actividades ferroviarias, no sólo perjudica y anula la acción de más de la mitad de las energías de esta provincia, sino que también hiere en lo vivo los progresos de todo el norte del país, haciendo de la capital de la nación un centro gigante donde fermentan todos los egoismos, las pasiones, las miserias y las rebeldías de las clases que sufren.

Con su política ferroviaria, en malhora concebida y aconsejada, el gobierno de la república va en contra de la república, es decir, de la patria; va en contra, porque la concentración de todas las fuerzas en el distrito federal, denota una miopía incomparable; porque la labor de todo gobierno que abarque con su pensamiento el territorio de la nacionalidad, es la de propender a que florezcan en los puntos más adecuados, focos de actividad que se enlacen y se equilibren y puedan codearse con el ya monstruoso de la urbe.

Por esto, iniciamos una campaña en contra de esa política suicida y deseamos que a ella colaboren entidades representativas y defensoras de Santa Fe, como lo es la de *pro defensa comunal*.

EL DESBORDE SOCIAL DE SANTA CRUZ

Lo que está ocurriendo en el territorio nacional de Santa Cruz entre los trabajadores, los patrones y la policía es algo realmente censurable y muy digno de tenerse en cuenta como un índice del estado social y económico de aquellas regiones lejanas.

Los últimos informes aseguran que aparte de los choques sangrientos habidos entre los trabajadores, un grupo de éstos atacó algunos establecimientos ganaderos y secuestró un estanciero.

No hemos de ocuparnos de los detalles de estos sucesos que llegan siempre desfigurados a las esferas del gobierno, pero conviene hacer notar que estos estallidos convulsivos de las clases trabajadoras en los territorios como en la campaña, no puede llamar la atención de quienes conozcan cómo se vive por allí y en qué forma se establece la división entre peones y patrones, éstos apoyados por las autoridades generalmente, de tal modo que una reacción violenta era de prever.

En aquellos lugares, como entre nosotros en muchas partes, el estanciero o el industrial importante, son señores feudales a quienes todo les está supeditado y ellos se administran justicia a la manera de aquellos caballeros de los castillos medioevales.

El fuerte hacendado de las campañas del sur, casi siempre extranjero, trata al trabajador como cosa y suele explotarlo como bestia. A él le basta contar con el gobernador del territorio y de lo demás nada le importa. Si lo vemos aquí, a pocas leguas de la capital, cómo no ha de verse por allá.

Y bien: ese peón, semisalvaje de aquella región, instado sin duda por elementos de mayor capacidad, se ha lanzado a la huelga y ésta fatalmente debe ser violenta desde que por la violencia se busca someter siempre por allá al trabajador y de ahí los hechos lamentables ocurridos.

Mucha gente no quiere o no sabe comprender que los elementos de vida son hoy distintos y que la fuerza del brazo debe computarse como un factor esencial en cualquier negocio y es suicidarse cerrar los ojos a tal evidencia.

Ya no es posible hacer trabajar las peonadas y pagarles con vales convertibles solamente en las administraciones de las empresas o de las estancias; que no se puede tampoco manejar hombres de labor a rebencazos y a veces a balazos porque hay un alma colectiva que se levanta y protesta y estos precisamente son los sistemas empleados en el sur, como en parte es aun entre nosotros.

No justificamos la violencia en ninguna forma, parta de donde parta; pero explicamos el por qué de ciertos fenómenos ya que la balanza no debe caer sólo para un solo lado, si queremos ser justos e imparciales.

Mientras no se considere que el trabajador y el capitalista son fuerzas que se complementan y por consiguiente deben marchar unidos, ocurrirán sucesos como los de Santa Cruz.

—oo()oo—

LA ENSEÑANZA DE UN ACCIDENTE

El desgraciado accidente automovilístico ocurrido el domingo, demuestra la necesidad de prohibir se marche por el puente carretero a toda velocidad con los automóviles, colocándose en ciertos puntos peligrosos un guardia municipal para que haga regular las marchas.

Precisamente, el domingo, con el interés que había despertado la carrera de automóviles debió preverse cualquier accidente y cuidarse el mal paso donde ocurrió.

Se sabe que muchas veces el polvo de los coches no deja ver lo que hay al frente y fué así como ocurrió el hecho del domingo.

Si se quieren evitar otros sucesos de la misma índole deben cuidarse los pasos peligrosos de ese puente. Al menos los domingos que es cuando hay mayor tráfico.

EN EL PAIS DEL TRIGO SE VENDE A PESO LA GALLETA

Nosotros nos quejamos—con razón—de pagar el pan a precios subidísimos.

Pues bien, en Sáenz Peña (Chaco), según informa un corresponsal, se paga un peso m|nacional el kilo de galleta dura, y eso cuando se consigue. En otra población cercana, Uriburu, informa el mismo corresponsal, que por carecer de harina se suple el pan con nate de locro. Lo que quiere decir que aún no hay batata, porque ésta suele reemplazar con más ventajas al pan.

Y eso que estamos en el país del trigo.

FEDERACION UNIVERSITARIA

La sesión de ayer

A las diez y nueve reunióse la Federación Universitaria local, citada a objeto de tratar numerosos asuntos en carpeta.

Antes de entrar a la orden del día concediósele la palabra al señor Horacio J. Varela, quien llevó un mensaje de salutación de los estudiantes argentinos a los estudiantes chilenos. El señor Varela informó acerca del cumplimiento de su misión y del franco ambiente de cordialidad que existe entre las relaciones de estudiantes chilenos y argentinos.

Dióse lectura luego de un convenio firmado entre las autoridades representativas de los estudiantes argentinos y chilenos y que a continuación transcribimos:

Convenio universitario argentino chileno

Los suscriptos, el presidente de la Federación Universitaria Argentina, Gabriel del Mazo, y el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, Alfredo Demaría, a iniciativa del primero, suscriben en Buenos Aires y Santiago, respectivamente, los siguientes acuerdos, inspirados en las conclusiones de los congresos internacionales de estudiantes americanos reunidos en Montevideo (1908), Buenos Aires (1910) y Lima (1913).

En nombre de las juventudes que representan, las organizaciones federales estudiantiles de las repúblicas Argentina y de Chile, tendrán en su programa de acción los siguientes puntos de vista comunes:

Primero: El intercambio intelectual por medio de libros, estudios monográficos de carácter científico, histórico, literario, sociológico y artístico, que sostendrán comisiones especiales dentro de las federaciones respectivas.

Segundo: La obra de la reforma de la enseñanza por cuya continuación velarán solidarizadas en el alto propósito de renovación que constituye el más sentido anhelo de las nuevas generaciones estudiantiles.

Tercero: El estudio de los problemas de orden social que supone una actitud de crítica permanente y reflexiva sobre el régimen actual de la sociedad y su vida moral e intelectual.

Cuarto: La realización de la cultura intensiva del pueblo por la extensión universitaria.

Quinto: La propaganda activa por todos los medios, para hacer efectivo el ideal de americanismo, procurando el acercamiento de todos los pueblos del continente, y el estudio de sus problemas primordiales.

Sexto: El intercambio de estudiantes de sus intitutos de instrucción superior, y la realización periódica de congresos internacionales de estudiantes. En Buenos Aires, a veinte de agosto de 1920. Gabriel del Mazo, presidente de la Federación Universitaria Argentina; Roberto E. Garzoni, secretario general. En Santiago, a 28 de diciembre de 1920, el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, Alfredo Demaría.

Informe del delegado ante la F. Universitaria Argentina

Concedióse luego la palabra al señor Juan Mantovani, delegado de la Federación Universitaria local ante la Federación Universitaria Argentina, quien informó en nombre de ésta acerca de interesantes cuestiones universitarias, entre ellas sobre la próxima celebración del segundo congreso universitario.

LOS CINES Y LOS NIÑOS

Entendemos que hay una ordenanza reglamentando el funcionamiento de los cines y la asistencia de los niños.

Sin embargo, nadie la tiene en cuenta y las salas se ven llenas de pequeños concurrentes, observando cintas que poco pueden aprovecharle para sus conocimientos ni recreo.

No estaría demás que se le diera vigencia a esa ordenanza y se permitiera la entrada de los menores sólo donde pueden concurrir.

—o()o—

Estado del río

PERSISTE LA TENDENCIA A BAJAR

El río en Santa Fe sigue con tendencia a bajar y por lo que respecta a otros puertos, como los de Paraná y Corrientes, no hay síntomas de que crecerá mayormente. En Posadas crece con lentitud. Allí la altura fué ayer de 2 metros y 58 centímetros.

En cuanto a Santa Fe, ayer a las 17 horas había 4 metros y 37 centímetros de altura.

En Itá Ibaté, la altura fué de 2.58, y en Ituzaingó 1.86.

MENSAJE DE UNAMUNO A LA FEDERACIÓN

UNIVERSITARIA ARGENTINA

Con motivo de la nota de protesta que le dirigiera la Federación Universitaria Argentina a don Miguel de Unamuno, ante la condena de que fuera objeto, condena que produjo sensación en los círculos intelectuales del mundo y de la que nos hicimos eco, aquél ha dirigido a la citada institución universitaria el siguiente mensaje:

"A la Federación Universitaria Argentina:

En el alma les agradezco, amigos y compañeros, las palabras que me dirigen a propósito de mi condena a 16 años de presidio por "supuestas" injurias al Rey contenidas en dos artículos.

Hoy mismo escribo al doctor D. F. A. Barrotaveña, exponiéndole con algún detalle el caso, y él puede mostrar mi carta.

Básteles saber, como cosa de principios, que en España hay todavía una ley que castiga con ocho años de presidio toda expresión en menosprecio del rey y que ha habido tribunal que estimó tal llamarle "pollucio Alfonsito", y que hay uno actualmente procesado por haber reproducido un pasaje de Baroja en que se decía que nuestro rey pasaba su "belfo de los Austrias".

Y que en esto de los Austrias esté el toque de la cosa, pues se me ha hecho condenar, para aplicarse luego un rencoroso y vengativo y humillante indulto, seguramente a instigación de la reina madre y ex regente doña María Cristina de Hapsburgo-Lorena, por haber contado la intervención que, según "The Times", tuvo esta señora en impedir que España se cobrara lo suyo, incautándose de barcos alemanes cuando Alemania hundió algunos nuestros asesinando a los que los tripulaban.

Esas dos condenas han sido la consecuencia de mi campaña antigermanófila durante la guerra.

Y antes se me habrá vejado y atropellado en un Real Decreto despótico. Despótico porque se han mantenido secretas no ya para el público sino hasta para mí las razones que lo motivaron. Se me destituye de un cargo sin expediente previo alguno y sin decirme, ni antes ni después, por qué.

Si mi edad, mis hábitos, mi familia, y otras necesidades no me ataran aquí hace ya algún tiempo habría emigrado y me hubiese ido a otro país, en que, como en ése, se haga todo a la luz del día. Porque nada odio más que el despotismo habsburgiano.

Y quién sabe si así y todo, viejo ya, no tendrá que irse un día a acabar su obra entre ustedes, amigos míos, este español a quien tanto le duele España porque la lleva en el corazón. — Miguel de Unamuno. — Salamanca, 29 de octubre de 1920."

Bolsa de Comercio

NUEVOS SOCIOS — LA CUESTION DEL PUERTO

Bajo la presidencia del señor Cassanello, verificó una sesión la Bolsa de Comercio, tratando diversos asuntos.

Después de un cambio de ideas se aceptaron las solicitudes de ingreso de socios presentada por los señores Carlos A. Bertos, de la firma sucesión de José Soldano, Antonio Pelaez, representante del señor Clorindo Mendieta, y la del señor Juan Moschino.

Trató después la situación actual del puerto local, teniéndose presente las publicaciones hechas por por los diarios locales, haciéndose eco de las declaraciones atribuídas al señor ministro de gobierno, resolviéndose, después de un detenido estudio, dirigir la siguiente nota al gobernador de la provincia:

"Santa Fe, enero 7 de 1921. — A. S. S. el señor gobernador de la provincia, doctor Enrique M. Mosca.

El diario local "N. Epoca", en su número 10160 del día 3 del corriente mes, publica ciertos datos referentes al puerto de esta ciudad, dándolos como expresas manifestaciones hechas por el señor ministro de gobierno de la provincia, doctor Armando G. Antille. Tal publicación, como no podía menos de suceder, ha sido tratada en la sesión celebrada el 5 del mes en curso por esta Cámara Sindical de Comercio, que me honro en presidir, y en su discusión se acordó por unanimidad elevar a S. E. la presente nota, como demostración de regocijo, por ver radicadas, tan clara y terminantemente, las causas que aniquilan la vida de este puerto; tomando como hijas de la verdad las declaraciones ministeriales a que nos referimos.

Formando, pues, esta parte de la vida comercial de esta ciudad, el normal desenvolvimiento de las tareas portuarias en toda su extensión, cuyo producto de trabajo honrado vierte sus beneficios sobre el comercio en general, es nuestro deber no descuidar cualquiera gestión encaminada a obtener el común bienestar que tanto anhelamos, a cuyo efecto veríamos con el mayor agrado se nos indicase la forma en que puede cooperar esta institución que desde este mismo momento se ofrece a S. E. para que destacando una comisión, se tenga una conferencia a objeto de unificar ideas bajo las cuales organizárase un plan de combate contra toda propaganda que merme importancia o reste producción a este puerto, que cuanto antes quisiéramos ver dentro de la importancia que se merece.

En tal espera, saludamos a S. E. con nuestra mayor consideración. — (Fdo.) Angel Cassanello, presidente; Juan Carlos Maciá, secretario."

OTRA PROVINCIA EN PROCESO DE QUIEBRA

Un grupo de senadores y diputados de Salta solicitan la intervención federal

Salta es otra provincia cuyos poderes se encuentran en desequilibrio o en guerra. Tal vez por esto, su gobernador, el doctor Castellanos, se ha manifestado paladín en contra de las intervenciones, formulando encuestas e intentando organizar ligas de gobernadores. Pero quizás no se salve. Tiene en su contra los poderes legislativo y judicial, los que le vienen minando el terreno precipitadamente.

Por segunda vez, un grupo de senadores y de diputados, solicita al gobierno nacional su intervención a la provincia salteña, como verá el lector por la nota que sigue y que dice así:

"Salta, enero 4 de 1921.—A S. E. el señor ministro del interior. — Casa de gobierno, Buenos Aires.

Los que subscriben, senadores y diputados a las honorables cámaras legislativas de la provincia, por intermedio de V. E. se dirigen al excelentísimo señor presidente, reiterando el pedido de intervención a esta provincia, oportunamente formulado al P. E. nacional. La gravedad de la situación creada a este estado por el gobierno actual, reclama como una medida urgente e impostergable, la intervención del poder federal, único medio de restituirlo a su normalidad institucional y de salvar los intereses públicos y privados comprometidos por los abusos y extralimitaciones legales administrativas de este gobierno.

No solamente todo está subvertido en el orden legal, sino que también encuéntranse amenazadas la tranquilidad social y la moral pública con la difusión del juego, autorizado tácitamente o expresamente por las autoridades locales. Desde el 23 de marzo próximo pasado, fecha en que el P. E. clausuró por decreto las cámaras legislativas, este poder ha quedado tanto para evitar que las cámaras conozcan el pedido de allanamiento de inmunidades del gobernador, por atropellos y desacatos cometidos contra el poder judicial y violaciones a la constitución y leyes de la provincia, como para suprimir el contralor del poder legislativo en lo que atañe a la inversión de la renta pública. De este modo ha transcurrido el año sin que el poder legislativo haya sesionado, motivo por el cual encuéntrase la provincia sin ley de presupuesto e impositivas, lo que ha permitido al P. E. disponer a su arbitrio de los dineros del Estado, por simples decretos, sin otro criterio que el favoritismo político y en beneficio personal, atribuyéndose de esta manera, facultades legislativas y esta situación tanto más grave, señor ministro, si se tiene en cuenta que por haberse impedido el funcionamiento del poder legislativo se han creado obstáculos insalvables derivados de la imposibilidad de cumplir preceptos de la ley electoral de la provincia, arts. 24 y 25, que impedirán al poder ejecutivo realizar la convocatoria a elecciones de renovación legislativa, que por mandato de la misma, arts. 23 y 29, deben realizarse el primer domingo de marzo próximo, circunstancias que determinarán la supresión de aquel poder, manteniéndose así en el corriente año aun agravada la anormalidad institucional si el poder federal no interviene de inmediato. El régimen municipal y la educación primaria indispensable para que un estado asegure su autonomía no existen; las comunas están abandonadas a su suerte, el personal del consejo de educación fué suprimido por decreto y las maestras permanecen impagas desde hace 6 meses, sin esperanzas de que el auxilio de la subvención escolar les permita cobrarles, desde que el envío de ésta se ha suspendido por la falta de ley de presupuesto, situación que no podrá regularizarse por los obstáculos que el P. E. opone al funcionamiento de la legislatura. Las garantías para los bienes y la libertad individual son un mito al extremo de que no sería posible a los ciudadanos intervenir en las contiendas electorales, y finalmente, con expresa violación del artículo 33 de la Constitución provincial, que prohibe el juego en términos absolutos.

El gobierno ha autorizado el funcionamiento de las ruletas en forma pública, por cuyo medio se explota despiadamente a esta población; se substraen capitales y energía al trabajo; se lleva a la miseria a los hogares y se produce una desviación del sentido moral de los ciudadanos. Todos estos cargos encuéntranse documentados en la amplia exposición que oportunamente le fué presentada a V. E. y siendo ella tan grave, hacen impostergable un acto de gobierno que libre a este Estado de calamidades semejantes, con lo cual el pueblo y la provincia quedarán reconocidos una vez más al elevado criterio y patriotismo del excelentísimo señor presidente.

Saludamos a V. E. con toda consideración.

Senadores: Juan B. Peñalva, Vicente Díez, José M. Navamuel, Antonio Alvarez, Jacinto Córdoba, Máximo Temayo, Domingo Arellaneda, Alecio Mendilaharzu, Rudecindo Aranda.

Diputados: David Michel Torino, Antonio Abal Suárez, Rafael S. Sosa, Ricardo Romer, Justo Aráoz..., Policarpo Ruiz de los Llanos, Raúl Saravia, Antenor Sánchez, Eduardo de los Ríos, Julio Piazatti, Agustín Courel, Alfredo C. Casadó, Ove Simesen ... Bilke, Martín Córdoba y Emeterio Barrionuevo.

—o()o—

SE INTERESA EN LOS NEGOCIOS A LOS EMPLEADOS DE COMERCIO

En los últimos contratos celebrados en la capital federal por firmas que prorrogaban el tiempo en que debían operar asociados y en muchas sociedades recién constituídas, se establece un tanto por ciento para distribuir entre los empleados de los negocios en que operan.

Esta modalidad nueva dentro del organismo general del comercio, puede ser uno de los factores más importantes para matar esa sorda lucha que vive siempre latente entre patrones y empleados u obreros.

La habilitación en el comercio se adquiría en otras épocas, después de largo bregar en una casa y de merecer la confianza íntima de los patrones.

En la actualidad esa habilitación aparece como un derecho adquirido y es innominal.

LEY NACIONAL DE 1890

Decreto del gobierno

Ayer por la mañana el gobierno de la provincia suscribió el decreto que publicamos a continuación, declarando que Santa Fe se acoge a los beneficios de la ley nacional de 1890. El decreto dice así:

"Siendo conveniente a la provincia acogerse a los beneficios que acuerda la ley nacional del 4 de octubre de 1890, para percibir la subvención destinada al fomento de la instrucción primaria, el gobernador decreta:

Art. 1o. A contar desde el 1o del corriente mes y año, la provincia se acoge a los beneficios de la referida ley nacional."

Art. 2o. Con nota de estilo, remítase al H. Consejo Nacional de Educación, un ejemplar del presupuesto provincial y otro del Consejo de Educación.

Art. 3o. Comuníquese, etc.—MOSCA. — Agustín Araya.

—o()o—

COMISION E. DE RECREO

DECRETO DEL P. EJECUTIVO

El poder ejecutivo de la provincia suscribió ayer un decreto creando la comisión escolar de Recreo, departamento La Capital, y designando a las siguientes personas para constituirla:

Presidente, señor Severino Pozza, y vocales, los señores Jacinto Sadonio, Amado Simes, Domingo Bozzolo y Pedro Picotte.

Estas designaciones fueron comunicadas ayer a los interesados.

LA HEREDERA DE JUAN DE GARAY

—Os aseguro — decía Luisito Monteverde en uno de los salones de tertulia del Club del Orden a un grupo de amigos — que don Casto no es el apóstol de la moral, como él se obstina en hacernos creer.

—¡Cómo! ¡Cómo! — interrumpieron Rodolfo Maldonado y Aristóbulo Perazzo a la vez. — ¿Que no es moral has dicho?

—Sí, sí... que su moralidad no es más que un antifaz, conque oculta sus verdaderos sentimientos. Como él hay muchos. ¡He conocido a tantos! A don Casto, le veréis siempre encabezar los movimientos contra cualquier obra de arte que sea un poco atrevida, pero...

—¡Calla hombre, no sigas! Esas cosas no pueden decirse sin hacer reír... ¿Te crees que no conocemos al apóstol de la honestidad, al hombre puro...

—Sí, que llegó a pedir que se le cubriera la pierna ulcerosa de San Roque, para evitar malas tentaciones, pero que a sus cocineras...

—¡Eh! ¡eh! ¡dónde vas! — gritó Maldonado. — ¡Qué buen humor tienes!

—¿No queréis creerme? Preguntadle al gordo Benvenuto. El os puede referir cierta aventurilla de don Casto...

—De ningún modo creeremos nada que se refiera a ese austero hombre público...

—Sí, que es de esos, que jamás miran a la cara a una mujer, por no ruborizarse, que están suscriptos a las revistas Sosas, que presiden las juntas de templanza, que... en fin, llegan a ponerse corsé y ligas en las medias, para hacerse la ilusión de que son niñas pudibundas...

—¿No te parece que exageras?

—No, no hay exageración. Moralistas, honestos, pero en su casa no pueden tener más que sirvientas de la Cochinchina, y hasta esas corren peligros...

—Claro que no puede negarse que existen — arguyó Perazzo, — pero de esos, no es nuestro buen amigo don Casto. Yo os lo aseguro. ¡Si le conoceré bien que formé con él parte de la comisión de censura cinematográfica y llegó a prohibir la representación de una cinta, porque el protagonista era un mono desnudo...

—Pues a pesar de eso, yo afirmo que don Casto, podría ponerse al lado de los dos vejetes libidinosos que hicieron sonrojar a la bíblica Susana... y si queréis escucharme unos momentos os haré conocer un nuevo aspecto del paladín de las buenas costumbres, del leader parlamentario de las sanas doctrinas...

—Sí, sí... cuéntanos, cuéntanos — dijeron varios a la vez.

Luisito Monteverde, era uno de los jóvenes más respetados en Santa Fe, dada su seriedad y distinción y esto hacía que aún cuando sus ideas francamente liberales le habían creado algunos enemigos, era querido y respetado.

Para los que formaban parte de la tertulia aquella tarde, lo que les decía de Don Casto resultaba algo nuevo, dado que hasta entonces el diputado conservador era tenido como un modelo de buenos esposos, incapaz de mirar con mala intención a una mosca.

En su vida pública como en la privada, el político de orden y de paz social, se había impuesto la plausible misión de moralizar y todos sus actos, respondían a esos propósitos.

Por eso, extrañó a todos la rotunda afirmación hecha aquella tarde por Luisito Monteverde.

II

—Todos recordaréis — comenzó diciendo Monteverde — que D. Casto, el enamorado de la sana moral religiosa, estuvo unos años, alejado de la agitada vida pública, como si buscara en el reposo del hogar familiar la paz de que su espíritu estaba falto, el retiro de la sociedad turbulenta y apasionada y el cautiverio que cerrara las heridas abiertas en su alma por los adversarios políticos.

Alrededor de ese retraimiento, mucho se habló y bastantes fueron las leyendas urdidas, pero pocos se aproximaron a la verdad, y el acontecimiento, aquí, en esta pueblerina vida de ciudad pequeña, se juzgó como consecuencia de un cansancio moral en las luchas cruentas de la vida pública...

Sin embargo, la causa única de aquel alejamiento fué un alma femenina, traviesa, ambiciosa y dominadora, que con sus encantos logró embarcar en una aventura al modelo de esposos, al austero padre de la patria...

—Y ¿quién fué ella? — interrumpió Rodolfo Maldonado.

—Vamos despacio... y sin precipitación... La aventura político-galante de don Casto tuvo tal resonancia que debiera ser incorporada como suceso destacado, digno de figurar en los anales de la vida nacional contemporánea.

Debatíase por aquellos días, en nuestras cámaras provinciales, un proyecto de enseñanza laica, y esto daba ocasión a que las sesiones, se vieran concurridas por un numeroso público ávido de emociones fuertes.

En la sesión de aquella tarde, y antes de la orden del día, el legislador moralista, lleno de un apasionado entusiasmo patriótico, presentó una moción pidiendo que la provincia rindiese un homenaje al fundador de la capital, concediendo una pensión, que librara de la miseria a una nieta de Juan de Garay.

Don Casto, había sido designado por la comisión de pensiones, para que apoyara su propia moción y la cámara le escuchaba con religioso silencio.

—Jamás, señores diputados — decía el honesto legislador, — habremos probado nuestro reconocimiento hacia los hombres que supieron crearnos una patria grande, que velando por la felicidad de sus descendientes. Lola Garay, distinguidos colegas, debe merecer todas nuestras simpatías, y su apellido ilustre me hace esperar que la Cámara aprobará sin discusión mi patriótica moción.

Un silencio general, pareció anunciar que la proposición iba a ser sancionada sobre tablas.

¿Quién podía negar una pensión, que librara del hambre y de la miseria nada menos que a la nieta de don Juan de Garay?

Sin embargo, don Casto vió levantarse a Bertolotti el diputado demócrata por Rosario, que con una tranquilidad que heló la sangre del patrocinante de la moción, dijo:

—Un momento, señores. El patriotismo que nos invoca el miembro de la comisión no puede arrastrarnos ciegamente tras el señuelo de un nombre sonoro y que recuerda para los buenos argentinos uno de los hombres que crearon la patria.

—¡Cómo! ¿Qué quiere decir el señor diputado? — interrumpió nerviosamente don Casto. — Pido a la presidencia que se vote mi moción.

—Y yo pido la palabra — gritó Bertolotti. — Estamos ante un caso demasiado curioso, para que pase desconocido, y sea ocultado por una votación precipitada e injusta.

—¡Injusta! ¡injusta habéis dicho? ¡Mal patriota! — increpó Don Casto. — ¡Injusto librar de la miseria a la heredera de Don Juan de Garay, del fundador de esta ciudad, del creador de la metrópoli?...

—No, señores diputados, no. Yo no me opongo a la moción del legislador informante. Que se conceda la pensión, pero que ella sea otorgada cuando se presente la auténtica heredera de Garay.

En la cámara, los diputados recibieron estas palabras con extrañeza. El propio don Casto, no salía de su asombro. ¡Lola Garay!, ¿no era por ventura descendiente del conquistador?

El diputado Bertolotti aclaró sus palabras:

—Lola Garay, estimados colegas, nada tiene que ver con el que colocara los cimientos de la gran urbe metropolitana.

—¡Eso es una villanía! — gritó iracundo el bueno de don Casto.

—En nada me afectan las palabras fuertes. Estoy dispuesto a descubrir la farsa. ¿Sabéis quién es Lola Garay?

—¡La única heredera de Garay! ¡Lo prueban estos documentos!

—¡Son falsos! — gritó entre risotadas Rogués el representante socialista por Santa Fe.

—Los documentos son estos. — afirmó Bertolotti. — Lola Garay es la aplaudida artista de varietés, según este programa del "Casino" de Buenos Aires.

Terminó así aquella sesión — dice a sus amigos Luisito Monteverde, — que alejó por bastante tiempo de la actuación política al leader de la sana moral conservadora.

Y para afirmar más el criterio que tengo de la honestidad de don Casto, he de deciros que aquella aventura tuvo como epílogo un duelo entre nuestro comprovinciano y el director de "La Revancha", que se permitió descubrir los amores de Lola Garay con el autor de la célebre moción pro-pensión, y explicó la forma en qué se habían preparado ciertos documentos, legalizados por escribanos también de costumbres austeras...

J. Romero ARROYO.

Notas edilicias

Conspirando contra la higiene

Bien puede decirse del mingitorio instalado en el boulevard Gálvez, a la altura de la estación del ferrocarril Central Norte, que está ahí para conspirar continuamente contra la higiene pública, en vez de propender a su conservación. Ese mingitorio—más de una vez lo hemos dicho—se encuentra en un estado pésimo de limpieza, debido, en primer lugar, a que el surtidor no funciona.

A fuerza de no ser higienizado, se ha convertido en un foco de infección que ocasiona alteraciones atmosféricas de todo punto insufribles y peligrosas para la salud de los vecinos y de las personas que visitan por la tarde el boulevard en busca de aire puro, que, como es de suponer, no puede haberlos a inmediaciones de ese mingitorio, por el hecho apuntado.

Es necesario que al respecto la municipalidad tome alguna medida en salvaguardia del buen estado sanitario que la presencia de ese foco es susceptible de malograr; a tal fin debe disponer el arreglo del mingitorio para que funcione en condiciones normales, o que éste sea retirado de aquel sitio.

Yuyos que deben ser cortados

El terreno ganado al puerto de la calle 25 de Mayo entre Mendoza y Salta, está literalmente plagado de yuyos, no explicándose porqué, la municipalidad no dispone que sean cortados.

Esperamos que el departamento de obras públicas, al que corresponde hacerlo, disponga que una cuadrilla de su dependencia proceda a eliminar el inmenso yuyal que existe en dicho terreno, imprimiendo a esa parte de la ciudad un desagradable aspecto.

LA RIOJA

Fiestas de San Nicolás — Banda de música — Kermesse — Educacionales — Tiempo — Varias.

Enero 3. — Con todo éxito se han llevado a cabo las fiestas en honor a San Nicolás de Bari, afluyendo un inmenso gentío tanto de la provincia como de todo el territorio de la república, a esta capital.

—Debido al poco sueldo y al excesivo trabajo, que el jefe de policía daba a los músicos, éstos se declararon rebeldes y fueron dados de baja, quedando así esta ciudad sin banda, que es la única alegría que tiene en sus noches de retreta. Esta actitud se mantiene desde hace varios días y sin miras de solucionarse, la protesta es muy sentida por el sexo bello.

—Desde la Navidad y hasta entrado en los primeros días del Año Nuevo, se llevaron a cabo las kermesses en la plaza 25 de Mayo, por la noche, con el objeto de reunir fondos, a fin de ayudar a la niñez desvalida, y estuvieron muy concurridas, mostrándose la comisión bastante satisfecha del resultado obtenido.

—En el año en curso piensa el Consejo de Educación inaugurar las nuevas escuelas: agrícolas-ganaderas, de reciente creación, en algunos puntos de la provincia.

El inspector de escuelas de la provincia, señor Alvaro Gómez, presentó al H. Consejo un informe sintético de las escuelas que visitó el año pasado pidiendo en resumen mejora de sueldos para los maestros, construcción y reparación de edificios escolares, provisión de útiles y que se imparta una enseñanza con tendencia eminentemente práctica, informe que fué aprobado en toda su extensión.

—Hace ya tres días que llueve copiosamente y sigue en forma de temporal. Esta lluvia ha venido a beneficiar a la agricultura grandemente.

—El presidente del Consejo Nacional de Educación, hace saber al gobernador de ésta que se libró orden de pago a favor de este consejo, por la suma de pesos 42.297.10 importe del saldo del tercer trimestre y anticipo del quinto de la subvención nacional, quedando así el magisterio casi pago al día.

—A 32 maestros asciende el número que egresaron el año 1920 en esta capital, que sumados a los de Chilecito y Olta nos da un total de 60 educacionistas.

Comerciales

Aviso al público y al comercio en general, que en esta fecha he vendido el negocio de café y despacho de bebidas, establecido en calle 4 de Enero 601, al señor Onofre Saleras, quien se hará cargo del activo.

Enero 6 de 1921. — Jesús Franco.

Aviso al público y al comercio en general, que en esta fecha he comprado al señor Jesús Franco, el negocio de café y despacho de bebidas, establecido en calle 4 de Enero 601.

Todo aquel que tenga cuentas pendientes, puede presentarlas en el término de 8 días, pasando dicho plazo no se reconocerá deuda alguna.

Enero 6 de 1921—Onofre Saleras.

16015 v 12 1

Asociación Ferroviaria Nacional

Se avisa a los tenedores de billetes de la rifa de cinco casas, que esta asociación realiza, que el sorteo ha sido postergado con autorización del Superior Gobierno de la nación, para el 28 de mayo de 1921, indefectiblemente. Exponemos a las personas que han tenido a bien adquirir billetes, que la postergación ha sido obligada por el poco tiempo con que se ha iniciado la venta y por tener el firme propósito que las casas no queden en poder de la institución, sino entre aquellas que la han favorecido y la favorezcan con la compra de boletos.

Buenos Aires, diciembre de 1920.—S. M. González, presidente; J. G. Bird, tesorero; E. Espiriz, secretario general.

15980 v 14 1

Información telegráfica del exterior

En él gobierno español se acuerda prorrogar el presupuesto

LA SITUACION PARLAMENTARIA

MADRID, enero 7. — Después de las sesiones celebradas por las Cortes, el gobierno celebró en el palacio de la presidencia un consejo de ministros ordinario.

Se habló en el consejo de la cifra total a que alcanza el presupuesto general del ministerio de guerra, cambiándose al respecto diversas opiniones.

Se acordó en principio, con carácter provisional, que como el gobierno cree que el congreso tardará aún algún tiempo en constituirse definitivamente a causa de la oposición de diversas minorías, se verá precisado a prorrogar los actuales presupuestos generales, en la imposibilidad de discutir los nuevos.

Los nuevos presupuestos serán presentados a las cámaras en el otoño próximo.

Entre los ministros se cambiaron luego impresiones respecto a la situación parlamentaria del gobierno, estimando que, no obstante su gravedad, es optimista.

Finalmente se despacharon expedientes de importancia de diversos departamentos del Estado.

Explosión de una bomba

MADRID, enero 7. — En la estación del Ferrocarril General Central de Aragón explotó una bomba de dinamita, causando grandes destrozos.

Este atentado se relaciona con la huelga que vienen sosteniendo los obreros de la empresa.

El gobernador comunicó a los huelguistas que autorizará a la empresa para reanudar el trabajo, si no exigen la expulsión de los obreros no huelguistas.

Congreso socialista italiano

ROMA, enero 7. — Los diarios de esta capital anuncian que el gobierno italiano se rehusó a visar los pasaportes de los delegados rusos señores Zinovieff, Burcharin y Balavanoff, quienes deseaban venir a Liorna a fin de participar en los trabajos del XVII Congreso del Partido Socialista italiano.

Explosión de un polvorín

MADRID, enero 7. — Dicen de Huesca que un desconocido provocó la explosión del polvorín del contratista de obras D. Antonio Bernal.

En el polvorín había doce grandes cajas de dinamita. La explosión fué horrorosa, pero causó pocos daños por estar el depósito situado en un lugar apropiado.

Fueron detenidos cinco vecinos de Huesca caracterizados sindicalistas.

El gobierno español no tiene mayoría parlamentaria

MADRID, enero 7. — Los esfuerzos del gabinete para conseguir una mayoría absoluta en las Cortes han fracasado, evidentemente.

La única esperanza del señor Dato está ahora en conseguir el apoyo de algunos independientes.

La fuerza del gabinete se ha visto disminuída más todavía con el fallecimiento de dos datistas electos en los últimos comicios.

Los mauristas y los lacìervistas están enérgicamente empeñados en impugnar las actas de los opositores electos.

El comercio marítimo de la China

PEKIN, enero 7. — El monto de las entradas percibidas por el gobierno chino, en concepto de derechos de aduana sobre las mercaderías importadas por la vía marítima durante el año 1920, asciende a 49.500.000 taels haikwans, lo que equivale a 16.800.000 libras esterlinas. Estas entradas representan un aumento de tres millones y medio de taels sobre las entradas del año 1919.

El gobierno francés dice que el tratado de Versailles ha sido violado por Alemania

ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, enero 7. — El departamento de Estado, practica una minuciosa investigación respecto a las aseveraciones que hacen los personajes oficiales franceses sobre violación de Alemania de las cláusulas del tratado de Versalles.

Se tiene aquí la impresión de que Francia tome la iniciativa de llevar a cabo la ocupación del valle del Ruhr para retener las provincias renanas. Témese que tal ocupación creará una nueva Alsacia-Lorena y hay motivos para creer que Estados Unidos protestase con energía contra tal acto.

No se está de acuerdo aquí con la reciente declaración que ha hecho M. Tardieu de que no habiendo rectificado Estados Unidos la alianza con Gran Bretaña y Francia, esta última tendría razón de retener las provincias del Rin.

Entiéndese que el presidente Wilson se mostró asombrado por esa declaración, que parece reflejar la opinión del gobierno francés.

Se asegura que Estados Unidos posee facilidades iguales a las de Francia para comprobar lo que haya de cierto sobre la ejecución o la no ejecución del tratado y que el departamento de Estado de la Unión no se guiará por las averiguaciones del gobierno francés, sino, por las que realicen sus propios agentes.

La condena de Miss Pankhurst

LONDRES, enero 7. — Ante la Corte de Guildhall, miss Sylvia Pankhurst apeló ayer de la sentencia que la condenaba a cinco meses de prisión, por incitar a una sedición en la marina británica. La apelación fué rechazada con costas.

Complot descubierto en Londres

LONDRES, enero 7. — El "Daily Sketch" anuncia que, durante un allanamiento reciente, la policía halló pruebas de existir una conspiración para destruir con explosivos la sección de Wakefield de la Torre de Londres, en donde se guardan coronas, cetros y joyas sin precio.

No se dice dónde tuvo efecto dicho allanamiento.

Crisis industrial en Bélgica

BRUSELAS, enero 7. — "La Nation Belge" anuncia que en el distrito del Borinaje, estalló una grave crisis industrial. Los patrones de varias fábricas se han visto en la necesidad de reducir su personal.

La industria de vidrios y cristales se halla también amenazada y existen temores de que varias fábricas se vean obligadas a cerrar sus puertas.

Según De Valera, los sinfeinistas no han solicitado la paz

INTERESANTES DECLARACIONES

DUBLIN, enero 7. — Según un extracto previo del manifiesto que lanzará Mr. De Valera, y que publica con derecho de exclusividad el "Freeman's Journal", el leader sinnfeinista desmiente que su partido haya tratado de iniciar negociaciones de paz. Dice, empero, que no se negaría a escuchar proposiciones del gobierno si éstas se basasen en el reconocimiento de Irlanda como nación independiente.

El diario citado le atribuye estas palabras: "Cuando los representantes de la nación inglesa consientan en encontrarse con los representantes de la nación irlandesa, en un pie de igualdad nacional, será posible hablar de paz."

Mr. De Valera niega que se halle bajo las garantías de protección del gobierno británico y declara que las fuerzas de la Corona le están buscando y desean arrestarle.

Viaje del príncipe heredero de Grecia

ATENAS, enero 7. — El príncipe heredero ha salido de esta capital con destino a Bucarest, donde permanecerá hasta la celebración de su casamiento con la princesa Elisabet de Rumania.

La ceremonia se llevará a cabo después de las fiestas, conforme a la antigua usanza.

Un gran incendio en Valparaíso

VALPARAISO, enero 7. — Anteanoche se produjo un voraz incendio en una tienda de la avenida Independencia, que se propagó rápidamente a otros negocios.

Los dueños del negocio incendiado han sido detenidos, por suponerse fundadamente que el siniestro es de origen criminal.

CAPITAL FEDERAL

LA TRAGEDIA DEL RIACHUELO

Sepelio de las víctimas

BUENOS AIRES, enero 7. — Una enorme cantidad de público, desfiló ante los cadáveres de las víctimas del Riachuelo.

Las coronas y las flores recibidas han sido numerosas.

En los rastreos realizados por los buzos, no se han hallado más cadáveres.

La empresa del Anglo Argentino, ha donado 500 pesos para las familias de las víctimas.

Diversos centros sociales, preparan festivales para recaudar fondos para los huérfanos.

Una delegación de marineros y obreros marítimos, velaban los cadáveres de los catorce ahogados.

El sepelio, ha revestido caracteres imponentes.

Detrás de los catorce coches fúnebres, seguía un acompañamiento numeroso, pues más de sesenta tranvías, repletos de gente, formaban parte del cortejo, en el cual figuraban el ministro de obras públicas doctor Torello, y el alto personal del ministerio.

En la Chacarita hicieron uso de la palabra el ingeniero señor Carabelli y el señor García.

Los talleres han estado cerrados durante todo el día.

Sobre los ataúdes se destacaban las coronas de la Federación Marítima, con grandes lazos rojos.

NUEVO AGREGADO CHILENO

BUENOS AIRES, enero 7. — Telegrafían de Santiago de Chile que el gobierno ha designado agregado civil en esta metrópoli al señor Francisco Figueroa, quien ha ocupado ya diferentes cargos públicos de responsabilidad.

PROCESAMIENTO DE EMPLEADOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, enero 7. — Han llegado a esta capital 35 empleados del F. C. Central Córdoba, sometidos a la justicia, por abandono del trabajo.

A este grupo de empleados se les procesa, anunciándose que dentro de breve se expedirá el fiscal que entiende en la causa, solicitando se les aplique la pena a que se han hecho acreedores. Por otra parte, se cree que los acusados justificarán los motivos por los cuales hicieron abandono del servicio.

LA SITUACION POLITICA EN SAN JUAN

BUENOS AIRES, enero 7. — Las informaciones procedentes de San Juan, aseguran que continúa una gran efervescencia política, provocada por la actitud del gobernador, doctor Jones, el cual ha dado un decreto postergando el acto eleccionario que deberá realizarse, según ese decreto, el día 6 de marzo próximo.

NATALICIO DE LA REINA ELENA

BUENOS AIRES, enero 7. — El poder ejecutivo ha autorizado a los residentes italianos para que enarbolen la bandera tricolor mañana día 8, con motivo del natalicio de la reina Elena.

AVIADORES ARGENTINOS PARA ALEMANIA

BUENOS AIRES, enero 7. — Los aviadores mayores Molina y Segura, han partido para Alemania, a fin de proseguir sus estudios en la escuela de aviación de Pospdandt.

LA ARGENTINA EN LA LIGA DE LAS NACIONES

BUENOS AIRES, enero 7. — El poder ejecutivo dió una resolución ordenando se gire 50.000 pesos oro a la delegación argentina en la Liga de las Naciones, para sufragar los gastos que se originen.

EL MINISTRO DEL INTERIOR A CORDOBA

BUENOS AIRES, enero 7. — El ministro del interior, doctor Ramón Gómez, partió esta mañana para Córdoba.

Se relaciona este viaje con el conflicto político de aquella provincia, asegurándose que el ministro lleva instrucciones del presidente doctor Hipólito Irigoyen, encaminadas a lograr la unificación del radicalismo cordobés.

EL PRESIDENTE IRIGOYEN A MICHEO

BUENOS AIRES, enero 7. — El presidente de la república, doctor Irigoyen, partió para su estancia en Micheo.

LA POLITICA INTERNACIONAL DE LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, enero 7. — La asociación patriótica chilena, ha enviado su adhesión al mitin en favor de la política internacional del gobierno argentino.

Las adhesiones recibidas son numerosas y el mitin popular de mañana promete alcanzar grandes proporciones.

EXPORTACION DE CARNES CONGELADAS

BUENOS AIRES, enero 7. — Según las estadísticas oficiales, la exportación de carnes congeladas, ha pasado de 120.000 kilos.

AGASAJOS AL PRINCIPE AIMONE

BUENOS AIRES, enero 7. — El intendente municipal, doctor Cantilo, despidió hoy con una comida al príncipe Aimone, a la cual concurrieron las principales personalidades de la colectividad italiana.

El príncipe partirá mañana a bordo del vapor "Tomaso di Savoia".

CONGRESO SOCIALISTA DE BAHIA BLANCA

BUENOS AIRES, enero 7. — Los socialistas estiman que el congreso socialista de Bahía Blanca, se pronunciará por la segunda internacional.

El concejal señor Giusti, se manifiesta a favor de la tercera internacional.

LOS SUCESOS DE SANTA CRUZ

BUENOS AIRES, enero 7. — Según informan de Santa Cruz, los huelguistas incendiaron el depósito de nafta de Río Gallegos, para impedir el tráfico de automóviles y la consiguiente persecución que podría realizarse.

Hasta ahora no se sabe si el poder ejecutivo argentino ha tomado disposiciones para reprimir los desmanes de los revoltosos.

Entre los apresados por los huelguistas se encuentra el conde de Liniers, nieto del virrey de Buenos Aires; el estanciero alemán señor Pelmich, y el teniente de policía fronteriza señor Micheli, que se encuentra gravemente herido. Hay todavía algunos otros apresados.

LA HUELGA DE CHAUFFEURS

BUENOS AIRES, enero 7. — Han continuado las entrevistas del intendente municipal y el jefe de policía, con representantes de los huelguistas de Campana y de la Unión Chauffeurs.

Aún cuando no han llegado todavía a ningunas conclusión definitiva, los funcionarios citados confían en poder llegar a un arreglo que ponga término a los conflictos pendientes.

UN CRIMEN EN DEAN FUNES

BUENOS AIRES, enero 7. — Comunican de Córdoba que las autoridades policiales de Deán Funes se han dirigido telegráficamente al ministerio de gobierno, dando cuenta de haber fallecido en aquel punto la anciana doña Emeteria Ozán, la que, según se cree, ha sido asesinada en forma brutal.

Las investigaciones practicadas hasta la fecha no han arrojado ninguna luz sobre este asunto.

CIRCULO DE PERIODISTAS ENTRERRIANOS

BUENOS AIRES, enero 7 — Comunican de Paraná, que en la Biblioteca Popular se reunió la comisión de periodistas encargada de solicitar adhesiones para constituir una asociación de la prensa y de convocar a una asamblea constitutiva.

En esa reunión se acordó convocar a todos los periodistas locales, a una reunión que se verificará el domingo próximo.

La comisión dispuso también presentar a la asamblea un programa de labor, a fin de abreviar los procedimientos y dilaciones para hacer efectiva la constitución del Círculo de la Prensa Entrerriana dentro del más breve término.

Loterías

POPULAR

Sorteo de la jugada de ayer:

Con pesos 100.000, el número 23748; con $ 15.000, el número 1516; con pesos 5.000, los números 28440 y 3411.

Con $ 2.000, los números 19816, 13237, 14123, 5001, 19977.

Con $ 1.000, los números 25695, 2091, 20053, 12191, 30170, 11579, 2614, 25685, 20522, 11911.

LLUVIAS

En el ferrocarril Central Argentino se han recibido avisos de que del 5 a 6 del corriente mes ha llovido en los siguientes puntos:

En Río Cuarto, 10 milímetros, en Laguna Ilia 2, D. Vélez 6, Carlota 3, Cruz Alta 4, Mariano 6, Las Parejas 3, Alcorta 4, La llamada 2, Godeken 3, Casas 3, Piamonte 4, Las Rosas 4, Los Amores 4.





